



Constancia Municipal

El suscrito alcalde Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz **Sr. Pablino Diaz Orellana**, por medio de la presente HACE CONSTAR. Que en marco de la emergencia COVID 19. La municipalidad de Yarula La Paz no hubo Remuneración de Empleados en el mes de marzo.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 01 días del mes de abril del 2021.



Sr. Pablino Díaz Orellana
Alcalde Municipal